

**CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

De acuerdo con el art. 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y la Instrucción del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de nuevos profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de **Grado en Derecho**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Habilidades Básicas del Jurista** (3 ECTS, primer semestre)
- **Introducción al Sistema Jurídico** (2 ECTS, primer semestre)
- **Fundamento del Derecho Penal y Consecuencias Jurídicas del Delito** (6 ECTS, segundo semestre)
- **Fundamento del Derecho Penal y Consecuencias Jurídicas del Delito** (6 ECTS, segundo semestre)
- **Urbanismo y Medio Ambiente** (6 ECTS, primer semestre)
- **Derecho Procesal Civil I** (6 ECTS, segundo semestre)

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web del CES Cardenal Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática enviando un correo electrónico a la dirección admon@universidadcisneros.es. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 9 hasta el 24 de julio de 2020, ambos inclusive.

Madrid, 9 de julio de 2020

LA SECRETARIA GENERAL
M^a Dolores Hernández Díaz-Ambrona